



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

TLAXCALA, TLAX., 26 DE JUNIO DEL 2024

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA.

Por medio del presente y en término de lo dispuesto por los Artículos 123 y 131 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala con motivo de la solicitud de información con folio 291218324000035, Casa de las Artesanías de Tlaxcala informa que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 fracción V, de la Ley orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, esta dependencia no puede brindar la información requerida, toda vez que como se fundamentó previamente, esta dependencia carece de facultades, ya que toda la información referente a la documentación de pagos, políticas, normativas, seguridad de la información, auditorías y evaluaciones, corresponden única y exclusivamente a la Oficialía Mayor de Gobierno, pues dicha dependencia es la encargada de todo lo referente a la contratación y pago de servicio de telefonía e internet del ejecutivo del Estado, tal y como se menciona en el artículo previamente citado.

Sin más por el momento y con lo anteriormente expuesto para su conocimiento le envío un cordial saludo, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE



**CASA DE  
ARTESANÍAS**

LIC. YADHIRA SÁNCHEZ GARCÍA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE CASA DE LAS ARTESANÍAS DE TLAXCALA

c.c.p.- Archivo



**CAT**

CASA DE LAS ARTESANÍAS  
DE TLAXCALA